



ACTA N° 12/2020

En Madrid, a 25 de noviembre de 2020, los integrantes que a continuación se relacionan:

- D^a María Rosa de la Peña Cordero (Licenciada en Derecho)
- D^a María Calleja de Calvo (Licenciada en Derecho)
- D. Miguel Ángel Vaquero Infantes (Licenciado en Derecho)

Se reúne la Junta Electoral para comprobar la candidatura presentadas a Presidente de la Real Federación Española de Tiro con Arco, dentro del plazo establecido en el calendario electoral, y, de conformidad con el artículo 42 del Reglamento Electoral, se comprueba que se ha presentado la candidatura de:

D. VICENTE MARTINEZ ORGA

Dicha candidatura ha sido presentada por una cantidad superior al 15% de miembros de la Asamblea, y, a su vez, se verifica que se ha presentado con carácter previo la dimisión como Presidente de la Comisión Gestora de la RFETA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4, apartado 2, del Reglamento Electoral.

De conformidad con el artículo 43 se procede a Proclamar esta única candidatura presentada a Presidente de la RFETA dentro del plazo establecido, y con los requisitos establecidos en Reglamento Electoral, ordenando dar cuenta de la presente Proclamación a todos los miembros de la Asamblea.

Se recuerda a todas las Federaciones Autonómicas la obligación de publicar los acuerdos de esta Junta Electoral en los tablones de anuncios para dar la máxima difusión y publicidad a los mismos.

Contra la presente Resolución, cabe recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, conforme al artículo 63 del Reglamento Electoral, dentro del plazo de dos días desde la publicación de la presente Resolución.

Lo que se acuerda en lugar y fecha indicados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. A. V. I.', written in a cursive style.

MIGUEL ANGEL VAQUERO INFANTES

M^a ROSA DE LA PEÑA CORDERO

MARIA CALLEJA DE CALVO